Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Informe Nº 010/2014

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 275.688
b) Nombre del Llamado : ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT – AD REFERÉNDUM.
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRE: Según Acta de Apertura de Sobre Nº 16 de fecha 26 de mayode 2014, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
GOTZEINGENIERÍA S.A.	80046302-1
OFERENTE 2	**RUC Nº**
COMERCIAL NAARA de GERONIMA ALICIA FERREIRA G.	4174123-4
OFERENTE 3	**RUC Nº**
G & S GROUP de RUBÉN LAVIERO GIMÉNEZ	3000762-3
OFERENTE 4	**RUC Nº**
CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0

3. DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa. Form. 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada (Art. 40- y Art. 20 de Ley 2051/03). Form. 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Form. 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. EVALUACIÓN TÉCNICA: Al realizar la verificación por ítems de todos los oferentes que presentaron ofertas, se constata que ninguno de los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de "***Filtro de aire 4 etapas de sistema de filtración de aire que consiste en antibacterianas pre-filtro, filtro de carbono, lavable auto renovación de filtro anti foto-catalítica y el tratamiento de ventilador bacteriano***; por lo tanto, no se realizará la evaluación económica.

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

5. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en la Ley 2051/03, art.Artículo 30°.- Declaración de Licitación Desierta Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el inciso ***b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*** la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

   1º. 1° DECLARAR desiertoel llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT – AD REFERÉNDUM", **ID Nº 275688**,teniendo en cuenta lo establecido en la norma legal vigente.----------

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 30 de mayo de 2014.-

Lic. Teresa Viveros G.
Servicio Administrativo
CONTROLADO
Auditoría Interna

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones